



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>TRAMITACION DE EDICTOS</b>
<b>Descripción</b>	Recepción, registro y exposición del anuncio o edicto recibido durante el plazo establecido en el oficio
<b>Departamento Responsable</b>	Registro General del Ayuntamiento
<b>Documentación Aportada</b>	La remitida para su exposición
<b>Lugar de Presentación</b>	Registro General del Ayuntamiento
<b>Requisitos del Interesado</b>	El interesado podrá ser notificado a través de la exposición pública, podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime oportunas.
<b>Plazo de Resolución Legal</b>	Finalizado el periodo de exposición publica, se procederá a diligenciar y especificar los días expuestos, para su devolución a la autoridad o negociado del que procede, previo registro de salida.
<b>Efecto del Silencio Administrativo</b>	
<b>Normativa Reguladora Aplicable</b>	
<b>Impuestos y Tasas Asociadas</b>	
<b>Tipo de Ingreso</b>	
<b>Observaciones</b>	